

**T**al vez quienes estén padeciendo el encierro quieren simplemente ser escuchados o escuchadas, poner en el lugar que amerita sus experiencias vitales, salir del agobio que produce esa monotonía eterna que imponen los muros.

## ALGUNAS CUESTIONES SOBRE LA EDUCACIÓN EN LAS CÁRCELES

**Pág. 1** EDITORIAL

## ENTREVISTA A MAGALI GELHORN

**Pág. 3**

ARTÍCULO CENTRAL

“ El encarcelamiento tiene efectos negativos en las familias y comunidades, incluyendo la ruptura familiar y el estigma social. En Latinoamérica hay al menos dos millones de niños, niñas y adolescentes con referentes adultos privados de la libertad, esto refleja la necesidad de construir cárceles adecuadas para quienes las transitan.”

### Contenido

Editorial	1
Artículo central	3
Epistolario	5
Palabras en fuga	6
Cultura	9

\* Portada: Ladrilleros, 1933. F.O.R.A. (Federación Obrera Regional Argentina)

\*\*Edición: Iván Ramírez.

\*\*\* Diagramación: Ana V. Silva.

# ALGUNAS CUESTIONES SOBRE LA EDUCACIÓN EN CÁRCELES

“ El maestro Escarpita entró al salón como siempre lo hace, hierático y despectivo, aún me parece verlo subiendo a la pequeña tarima contestando solo con un gañido el saludo a coro de todos nosotros. Se lo veía más toro e intenso que de costumbre y volvimos a experimentar en nuestros pechos el miedo cerval que invariablemente nos invade ante sus requisitorias. Tomó la lista con nuestros nombres y comenzó a estudiarla, largamente, en el aula se hizo un silencio mortuorio, denso y agobiante [...] Escarpita elevó su vista del papel poroso y paseo su mirada por nuestras trémulas humanidades. Entonces, adivinamos que bajo su bigote poblado apretaba una sonrisa perversa. Gozaba con nuestro terror, lo evidente de nuestro espanto le causaba una satisfacción enorme [...] El absoluto dominio que sobre nosotros ejercía lo dotaba de un sentimiento de goce y plenitud rayano en lo lúbrico. Luego, siguió recorriendo la lista con su mirada, congraciado con la posibilidad de estirar nuestro tormento [...] ¡¡Arfeli!!...musito como quien dicta una sentencia de muerte; todos nos estremecemos. Hubiese preferido que me llamase a mí antes que al esforzado hijo del deshollinador; hubiese querido gritar abalanzándome sobre la tarima: -tomadme a mí en la lección señor Escarpita- con tal de evitar al pobrecillo Arfeli la ignominia de su cercana y vergonzante defecación [...] Sabíamos que Arfeli no dormía por las noches, y que más de una vez intentaba cumplir con las tareas escolares atascado en el umbrío tiraje de en alguna chimenea, alumbrado apenas por el escazo reflejo de la luna que entraba por el brocal del tiznado conducto, pintando en el cuaderno con sus dedos ennegrecidos por el hollín, los resultados de complicados teoremas. Ayer mismo, en la mañana la maestra de botánica tras superar un ataque de tos que la hizo colgarse de un cortinado debió arrojarle a Arfeli un jarro de agua sobre el rostro para despertarlo cuando procuraba preguntarle sobre la condición capilar del peristilo [...] -No te alarmes mi noble niño- lo tranquilizó de inmediato la pobre señorita Franca, ante la cara aterrorizada del alumno: -No es mi intención lavarte el cabello, ya que sé que si luce sucio y desgredado es solo por tu enorgullecida condición de trabajador- Mi querido Arfeli, cómo hubiese querido estrecharte en un abrazo húmedo atrevido y tembloroso bajo la lluvia imprevista del agua del florero, que ufano y enaltecido me sentí de saber que con jóvenes como tú, estará siempre a salvo el destino de nuestra patria”.

Este breve fragmento corresponde al cuento titulado El Pequeño Justiciero del Piave, escrito por el dibujante y escritor argentino Roberto Fontanarrosa. Sacrificando un poco la riqueza narrativa de este cuento -esto también es una invitación a leerlo- la historia concluye en que uno de los estudiantes se levanta casi heroicamente ante la truculencia del profesor Escarpita, y aunque hay consecuencias y opiniones enfrentadas por parte de los demás estudiantes, su actuar en últimas fue una expresión de indocilidad y autodeterminación.

Esta narración de Fontanarrosa transita entre la ironía, el humor, la crítica social y las visiones sobre la justicia y la venganza, tal vez, solo tal vez, no era explícitamente una crítica a un modelo de educación o unas formas pedagógicas, pero para esta editorial y con fines más creativos, cometamos el atrevimiento de pensar que éste último, las formas que toma la educación, era la centralidad.

Lo que se propone aquí no es novedoso, y no sólo se restringe a la cuestión carcelaria -las formas pedagógicas que toma la educación formal en estos establecimientos no dista de las aplicadas en un colegio o en una universidad- pero si es una invitación a no dar por sentado o creer que se tiene certeza sobre cuál es el tipo de educación, formación, instrucción, etc., que quieren recibir quienes se encuentran tras las rejas, y además, es una invitación a repensarnos constantemente sobre cuál es el

carácter o el sentido de llegar a “ocupar” (proyectos educativos, talleres, formación técnica, acompañamiento, diplomados, etc.) esos lugares que han sido dispuestos, como bien se sabe, para el menosprecio de la vida.

Primero indicar que la posibilidad de que personas privadas de la libertad puedan acceder a programas educativos en distintos niveles, no es por el cumplimiento “efectivo del supuesto proceso de resocialización/reincorporación/reeducación” (esto de las ideologías re se puso en discusión en una editorial anterior) por parte de las autoridades penitenciarias, si bien pueda que hayan ejemplos, muy escasos, en que estas posibilitan el ingreso de instituciones educativas, organizaciones de familiares, organizaciones populares o de DDHH, etc., para desarrollar procesos de formación y/o acompañamiento, esto se da precisamente por la injerencia y persistencia de estas organizaciones, de lo contrario, la acceder a estos espacios estaría condicionado por el precio que las mafias -controlada en la mayoría de los casos por funcionarios de las mismas penitenciarias- le quieran dar.

Ahora bien, imaginemos que el profesor Escarpita no personifica simplemente el rol de un docente, también es una representación de ese tipo de educación otrora, anacrónica y ortodoxa que se sustenta en la idea de que la disciplina y la rigidez -tanto en la forma pedagógica como en los conceptos aplicados- son la “base sólida” para el aprendizaje y el “desarrollo” humano. Podríamos imaginar que Escarpita expresa esa escuela que niega el debate, la reflexión conjunta, que todo es una cuestión técnica, en la que el conocimiento no fluye ni se construye entre pares. La educación no para la formación humana sino para aprender algo que se cree útil (ojo, no se pretende demeritar la educación técnica de calidad).

¿Que se le podría aportar a mujeres privadas de la libertad cuando sus únicas opciones para formarse, o simplemente hacer más llevadero el presidio, son la costura o cursos de macrame? ¿En que aportan talleres de Proyectos de Vida (como pensum de estudio) cuando quienes asisten tienen condenas de más de 40 años de prisión? ¿Cómo implementar cursos, diplomados, asesorías, etc. sobre DDHH al interior de prisión cuando hay evidencia suficiente que corrobora que en estas ocurren diariamente hechos atroces que van en contra de la vida y la dignidad? ¿Que tipo de educación impartir en sitios que se pretende deshumanizar a quien llega allí?

Tal vez quienes estén padeciendo el encierro quieren simplemente ser escuchados o escuchadas, poner en el lugar que amerita sus experiencias vitales, salir del agobio que produce esa monotonía eterna que imponen los muros. Tal vez lo que se requiera con mayor premura, antes que ahondar en derecho, en historia, en computación, en tejidos, política, etc., es incentivar a la reflexión compleja, a pensar nuestro lugar en la vida no desde el individualismo sino desde el ser colectivo, tal vez lo primero es inculcar la duda, la síntesis sobre cual es la génesis de la pena desde antes de la prisión, tal vez lo que se debe es delinear entre todos esos caminos posibles para la autodeterminación y la dignidad.

Ojalá cada vez sean más las maestras de botánica que reconocen la experiencia de vida de su alumno, y ojalá podamos seguir cultivando en el camino para que la sensibilidad por la aflicción del otro -como la sentida por el narrador ante el infortunio de Ar-

feli al ser avasallado por el profesor Escarpita- sea una virtud que compartan muchos así la rigurosidad del encierro se imponga.



Pintura: Los Inocentes presos y los abusivos de siempre.  
Víctor Delfín  
S.f (Óleo sobre lienzo)

## ENTREVISTA A MAGALI GELHORN ABOGADA ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL, POLÍTICA CRIMINAL Y SEGURIDAD

**¿Cuáles han sido tus hallazgos en materia de DDHH en la experiencia que has tenido en Latinoamérica?**

Las personas que atraviesan la cárcel en América Latina suelen provenir de sectores social y económicamente desfavorecidos. Predominantemente, se trata de personas de bajos ingresos que enfrentan condiciones de pobreza y marginalización social. En términos educativos, en su mayoría, presentan niveles bajos de escolaridad, con una significativa proporción que no ha completado la educación secundaria, lo que limita sus oportunidades laborales y contribuye a su vulnerabilidad económica. Además, la mayoría de los encarcelados son jóvenes, frecuentemente varones, con edades comprendidas entre los 18 y 35 años. Estos jóvenes, a menudo provenientes de entornos con alta prevalencia de violencia y criminalidad, se ven atrapados en un ciclo de exclusión social y falta de acceso a recursos y apoyo, lo que incrementa las probabilidades de involucrarse en actividades delictivas. Este perfil social destaca la necesidad de abordar las raíces estructurales de la delincuencia, enfocándose en la inclusión social, el acceso a la educación y la creación de oportunidades económicas para prevenir la reincidencia y fomentar la rehabilitación efectiva.

Muchas cárceles operan por encima de su capacidad, lo que genera condiciones de hacinamiento, falta de personal penitenciario, aumento de la violencia y dificultades para garantizar el acceso a derechos humanos básicos. Las condiciones de vida en muchas cárceles son deficientes, con problemas como falta de espacios adecuados de estancia, higiene, insuficiencia de Servicios médicos, alimentación inadecuada, y cupos limitados en actividades relacionadas con la educación, el trabajo y la salud mental, ejes prioritarios en clave de inclusión para la reinserción efectiva luego de transitar el contexto carcelario.

Varios sistemas carcelarios se centran en el castigo en lugar de la reinserción, que es finalmente la finalidad y justificación de la pena. Es necesario construir proyectos de vida sostenibles dentro y fuera de la cárcel, ello implica acceso a educación for-

mal e informal, oportunidades de acceder a herramientas de formación en oficios, tecnicaturas, carreras universitarias o proyectos productivos que generen interés y participación de las personas que atraviesan el contexto de encierro.

En cuanto a la violencia institucional y descreimiento del poder judicial, los tribunales a menudo enfrentan un gran volumen de casos, lo que lleva a demoras significativas en los procesos judiciales, además, de la tasa de casos en prisión preventiva por tiempo indeterminado, vulnerando el cumplimiento de los tiempos procesales identificados en las legislaciones correspondientes, la cantidad de casos de inocencia en prisión, y detenciones violentas que desencadenan en vulneración de derechos humanos básicos desde las instituciones gubernamentales que deberían garantizarlos.

Por otro lado, en la última temporada, se incrementó hasta un 300% la tasa de encarcelamiento y en el caso de las mujeres, hasta un 420%, esto implica el establecimiento de una política criminal más rígida cuya única respuesta posible es la cárcel. En sintonía, la política de “mano dura” y “cero tolerancia” influyen en la sanción de leyes más estrictas contra cualquier tipo de delito, incluyendo penas más largas y una menor discreción judicial para conceder libertad condicional o alternativas al encarcelamiento. Como también, la llamada “Guerra contra las drogas”, a través de la criminalización exacerbada del narcotráfico aún a baja escala, (en figuras como el “narcome-nudeo”) que desencadena en el aumento en las detenciones y condenas, especialmente por delitos menores relacionados con el consumo y posesión.

El encarcelamiento tiene efectos negativos en las familias y comunidades, incluyendo la ruptura familiar y el estigma social. En Latinoamérica hay al menos dos millones de niños, niñas y adolescentes con referentes adultos privados de la libertad, esto refleja la necesidad de construir cárceles adecuadas para quienes las transitan.

Respecto al ingreso, estancia y permanencia de sus hijos e hijas en contextos de infraestructura poco adecuados para el tránsito de infancias y adolescencias, faltan

espacios adecuados para las visitas, revisión y requisita a cargo de personal capacitado, disminución de las experiencias adversas de la infancia frente al sistema de justicia y administración penitenciaria. Además, la distancia de los centros penitenciarios muchas veces dificulta el acceso de las familias y redes comunitarias, que son clave para el apoyo y acompañamiento de personas que enfrentan las consecuencias de la justicia penal.

**¿Qué opinión te suscita el tema de política criminal y género en Latinoamérica?**

El tema de la política criminal y género en Latinoamérica revela una preocupante intersección entre la justicia penal y las desigualdades de género, donde muchas mujeres encarceladas provienen de contextos de pobreza y violencia doméstica, a menudo involucradas en delitos menores relacionados con el narcotráfico debido a presiones económicas y coerción. El impacto del encarcelamiento es particularmente devastador para las mujeres, afectando a sus familias y, especialmente, a sus hijos, mientras que las prisiones carecen de las condiciones adecuadas para atender sus necesidades específicas. Las políticas criminales punitivas, diseñadas sin una perspectiva de género, no consideran las circunstancias únicas de las mujeres, fallando en ofrecer programas de rehabilitación y reinserción efectivos. Es crucial incorporar una perspectiva de género en la legislación y en las políticas de justicia penal, promover alternativas al encarcelamiento y capacitar al personal del sistema de justicia para asegurar un trato justo y comprensivo, lo cual es esencial no solo por justicia y equidad, sino también para la efectiva reducción de la reincidencia y la promoción de la reintegración social.

**¿Cuáles son las principales dificultades que has evidenciado en cuanto acceso a la justicia, garantías procesales y condiciones de vida digna de las mujeres al interior de las prisiones en Latinoamérica?**

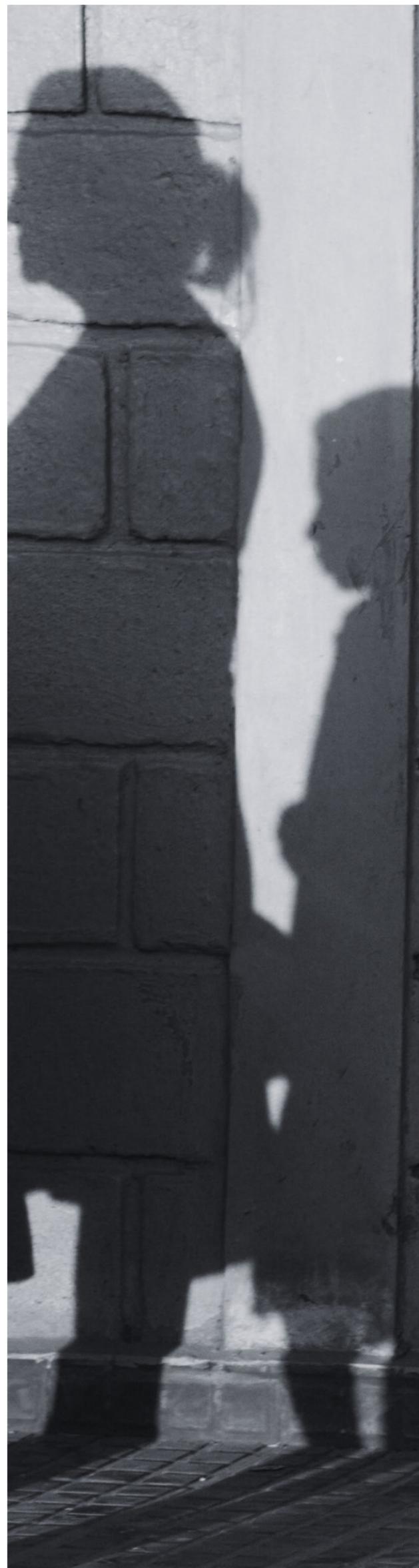
Las principales dificultades en cuanto a acceso a la justicia, garantías procesales y condiciones de vida digna de las mujeres al interior de las prisiones en Latinoamérica son múltiples y complejas. En primer lugar, el acceso a la justicia es limitado, con

muchas mujeres enfrentando obstáculos significativos para obtener una representación legal adecuada y efectiva. La falta de recursos económicos y la escasez de defensores públicos capacitados y disponibles agravan esta situación, resultando en procesos judiciales lentos y poco equitativos. En cuanto a las garantías procesales, las mujeres a menudo se enfrentan a discriminación de género y estereotipos que influyen en la severidad de las sentencias y en la toma de decisiones judiciales. La falta de una perspectiva de género en el sistema judicial implica que las circunstancias particulares que llevan a las mujeres a delinquir, como la violencia de género y la coerción económica, no son adecuadamente consideradas. Además, los prolongados periodos de prisión preventiva, donde las mujeres esperan juicio en condiciones de hacinamiento, violan sus derechos procesales y agravan la sobrepoblación carcelaria. En relación a las condiciones de vida digna, las cárceles de la región generalmente no están equipadas para satisfacer las necesidades específicas de las mujeres. Las instalaciones suelen carecer de servicios de salud adecuados, incluyendo atención ginecológica y prenatal, así como provisiones básicas de higiene femenina. Las mujeres encarceladas también enfrentan altos niveles de violencia y abuso, sin contar con mecanismos efectivos de denuncia y protección. Adicionalmente, la falta de programas de reintegración que tengan en cuenta las realidades y responsabilidades familiares de las mujeres limita sus oportunidades de reintegración exitosa a la sociedad y perpetúa los ciclos de marginalización y pobreza.

**¿Has trabajado en México, Argentina y Colombia, que experiencias organizativas (dentro y fuera de prisión )has conocido?**

En México, la existencia y funcionamiento de organizaciones de la sociedad civil con impacto directo en temas de inocencia en prisión, dignificación de la infraestructura penitenciaria, cierre de centros penitenciarios mixtos, visibilización de la violencia que viven niños, niñas y adolescentes, reclutamiento dentro del crimen organizado, prevención e intervención de casos de redes de pornografía infantil y trata de mujeres con fines de explotación sexual. En Colombia, el diseño de buenas iniciativas legislativas -Ley de Utilidad Pública- para comprender mejor la dinámica de género en prisión relacionada con los delitos de drogas y crear alternativas al excesivo encarcelamiento, entendiendo las condiciones de comisión de ciertos delitos, el contexto de

vulnerabilidad y las responsabilidades de cuidado de hijos e hijas a su cargo. Además, buenas prácticas gubernamentales en lo que implica contar con centros penitenciarios adecuados para albergar niños y niñas hijos e hijas de mujeres privadas de la libertad hasta alcanzar la edad permitida conforme a ley de ejecución, con espacios, programas y abordajes específicos. En Argentina, a nivel gubernamental, el plan de infraestructura penitenciaria bonaerense que busca dignificar las condiciones de detención de las personas que atraviesan el sistema, el diseño de políticas públicas que busquen mejorar las condiciones de ingreso, estancia y permanencia de niños, niñas y adolescentes con referentes adultos privados de la libertad, la creación de protocolos específicos para mujeres gestantes que dan a luz en contexto de encierro y la creación de polos productivos en distintas unidades penitenciarias para profundizar el acceso a oportunidades de inclusión laboral en clave de reinserción social y seguridad comunitaria.



## PARA JAVIER

Por: Soledad Carnebale  
Integrante de la Asociación de Mujeres e Hijxs de personas privadas de la libertad- Argentina

¿La vida? Injusta en un segundo nos arrebató todo, no dejó nada, rompió todo lo que pudo en mil pedazos, dejando piezas por todos lados... Del no puede ser cuando dijeron perpetua, pasamos al vamos a poder, tenemos que poder y volvemos al porque a vos, porque a mí, porque a nosotros teníamos todo, nos teníamos, La cabeza... intento taparme los oídos y no escuchar nada, sigue la cabeza, no para porque no valoramos los momentos cuando los teníamos, nos castigamos mentalmente en silencio, porque dejamos que pasara, porque no te pedí que te quedaras, porque dejé que te fuera... Salen en mi cabeza miles de ¿por qué? interrogantes que ya no puedo contestar que no sé cómo responder... por momentos deliro, invento, imagino y sueño secuencias en mi cabeza de vos en casa, de vos compartiendo en familia, de vos, de vos sin rejas, sin frío, sin oscuridad, de vos, de vos Javier...

Pero todos esos sueños se rompen todos los miércoles y domingos... cuando vamos con los bolsos por la ruta para llegar a verte...

Preguntan luego de tantos años visita ¿visita de quién?...Respondemos pasamos, esperamos ... revisan nuestra cosas eligen que entra y que no... nos miran, nos requisan, pasamos la primer reja, la segunda y la tercera.. Pones tu mantel, para que sepamos donde nos sentamos, (el mismo lugar de hace años) nos guardamos las lágrimas, armamos discurso de lo que vamos hablar, de lo que le podemos contar a papá y de qué cosas no para que no se ponga mal...No le digamos a papá que no nos alcanzó para comprar más cosas porque no teníamos plata, se va poner mal, no le contemos sobre el lugar nuevo que inauguraron porque se va poner mal, guardamos lágrimas tragamos salivas y ponemos la mejor cara cuando llegamos...

Abrazos, besos, mates charla, ruidos de rejas de fondo, gente que se arma de fuerzas igual que nosotros con madres, abuelas, hermanos amigos e hijos que por un momento fingien estar en otro lugar seguramente en sus casas... Disfrizamos el dolor y motivamos a los olvidados, a los perpetuados, a los que quedaron congelados en el tiempo... Damos discursos armados, bueno tienes que estar bien, trata de estar tranquilo, decimos, repetimos y por dentro pensamos como se hace, ¿cómo hago? ¿cómo hacemos? ... sostenemos sueños insostenibles, buscamos rearmar ese rompecabezas de miles de piezas con pequeños momentos, con pequeños sueños, con pequeñas palabras, intentamos no olvidar lo vivido... Nos vamos te dejamos, te llamo cuando pasen el telefonito decís... te

beso y te repito te amo Pasamos rejas, nos vamos con frío en nuestras miradas, con nudo en la garganta,... Dejando la mitad de nosotros con vos llegamos a casa y mientras el resto de los ciudadanos de bien siguen con su vida normal, nosotros nos sentamos y vemos el vacío, el plato que sobra, el lugar en la mesa que no ocupas...se caen lágrimas. ohh porque papá no puede estar acá.. ¿Cuánto le falta? Repite tizi, saco fuerzas... Sin saber todavía que una perpetua es para toda la vida... le miento ya va estar tiz respondo..

Pausamos sueños, pausamos momentos, pausamos ... y nos detenemos en el tiempo 2018.. Me pregunto ¿cuánto dolor tenemos que pasar? Morimos, morimos todos los miércoles y domingo, cuando nuestros sueños se vuelven a romper cuando nos sacan toda la esperanza, cuando nos recuerdan que perdimos todo, sin embargo seguimos, seguimos resistiendo, seguimos floreciendo en la oscuridad, seguimos riendo cuando podemos, seguimos soñando y soñando grande...

PD: hasta que todo sea como lo soñamos



## QUERIDA TAMARA:

Por: Fabián Rodríguez  
Unidad 59, Complejo carcelario de Merlo, Provincia de Buenos Aires -Argentina

Después de haber hablado por teléfono y vos al hacerme una pregunta bastante complicada por la situación en la que me encuentro.. Aunque no sé qué tan complicada es realmente, porque pienso y no pienso en un futuro o, mejor dicho, trato de no pensar en el futuro, ya que me enfoco en vivir el presente porque demasiado tiempo viví en el pasado.

Pero, pensando un poco y divagando sobre el futuro, pienso en una vida juntos, aunque lo veo medio borroso. Tal vez sea por lo que te hice sufrir, lo cual te volvió fría, conservadora y, algunas veces, distante. Pero, la verdad, sé que merezco que seas así conmigo, ya que no puedo pretender que seas lo que eras en el pasado, pero creo que es tiempo de dejar el pasado y enfocarnos en el presente, soñando con un futuro.

Ahora viendo mi vida desde este punto de vista, es media complicada, ya que llevo privado de mi libertad desde el 3 de octubre y no tengo la más mínima idea de dónde voy a vivir, ya que han pasado 4 meses que no asisto a la casa de la amiga de mi vieja, el cual ella me prestaba su casa para vivir, y no sé si cuando salga de acá me va a seguir prestando su domicilio. Pero lo que no quiero es causar molestia o causar lástima a las personas, pero al salir, no sé lo que realmente me pueda pasar.

Aunque sé que tengo que conseguir un trabajo y buscarme un alquiler lo antes posible, porque si quiero formar una familia tengo que obtener un trabajo para obtener un techo y poder proveer de las cosas más esenciales para una familia, pero tengo la fe y la esperanza de que mi padre Dios me dará, me proveerá de un techo cuando salga.

También sé que por algo te puso en mi camino nuevamente, seguramente tengo un propósito con vos o vos conmigo, la verdad no lo sé, pero no me queda otra que esperar; esperar la misericordia de Dios y que bendiga mi vida y me dé la pronta libertad.

## UNIDAD PENAL N.º 2 DE MUJERES, SANTIAGO DEL ESTERO ARGENTINA

**M**e llamo Celsa Sandez y este año cumpla diez años de estar privada de mi libertad, por algo que no cometí, pero gracias a este encierro aprendí a darme cuenta de cosas que no conocía, de aprender a valorar a mi familia que hoy en día es la que está, pero lo que más aprendí es a conocer a Dios y me di cuenta que con él siempre encuentro la paz, y que él tiene el poder para darnos la libertad. En este lugar aprendí a no confiar en las personas y ser yo, hoy lo único que quiero es superarme más y más para recuperar a mi hija, que es el regalo más bello que tengo y el otro regalo fue mi sobrino que lo amo con todas mi fuerzas.



**H**ola, me llamo Andrea Beatriz, tengo 49 años. Estoy alojada en el penal de Santiago del Estero, esto me enseñó mucho, aprendí a pintar, a bordar, a coser a máquina. Estando aquí también me pasaron varias cosas, perdí cosas importantes, momentos con mis hijos y mis nietos, también me pasó la vida... por suerte me falta poco para salir de aquí. Besos desde Santiago del Estero.



**S**oy Cristina Abigail Ponce, Nacida en la provincia de Buenos Aires, criada en la provincia de Santiago del Estero. Mi familia está compuesta por mi mamá, papá y una hermana... una infancia feliz, recuerdo la huerta de mi padre, los juegos con mi hermana, las tortillas de mi madres. Mi adolescencia fue buena, tengo recuerdos de mi escuela secundaria. En mi juventud emigre a la provincia de Córdoba en busca de oportunidades laborales, ahí conocí a mi esposo con el cual regresamos a nuestra provincia de Santiago, de nuestro amor nacieron tres hermosos hijos. Por inconvenientes y circunstancias de la vida he

terminado alojada en este lugar, seguramente una prueba de Dios que debo pasar por esto y ser más fuerte, es una decisión solo de él mi paso por la penitenciaría. Aquí estoy con muchas mujeres con distintas penas y esperando nuestra anciana libertad.



**M**i nombre es Cintia Carolina Velazquez, tengo 36 años, soy madre de cuatro niños. Hoy hace un año y once meses que estoy detenida, es la primera vez que paso por algo así, la verdad que todo esto dolió y duele todos los días estar sin mis hijos, jamás me separé tanto tiempo de ellos. Consejo para todas las madres y mujeres; por más dura que sea la vida no se cansen de remar y remar, porque la tormenta en algún momento calma. No agarren lo fácil o lo rápido porque todo eso tiene consecuencias como la mía y otras a veces, la muerte. Gracias a Dios sigo de pie, gracias a las charlas que tenemos de apoyo de la iglesia ayuda mucho todo eso. Muchas bendiciones a todos y pronta libertad para todos los que están en mi situación.



**M**i nombre es Lucrecia Ledesma Gonzalez, me encuentro hace doce años en contexto de encierro. Tengo mi mamá y mis tres hijos, los cuales son la fuerza, el amor y la mirada al futuro. Solo Dios sabe cuánto tiempo estaré en esta situación en la que mi hijo mayor también se encuentra, aunque con el orgullo de haberse recibido de abogado, sigue cursando la carrera de procuración y escribanía, también se recibió de técnico en refrigeración, una carrera que se realiza para incentivar nuestra vida intramuros y así obtener beneficios para una pronta salida transitoria, libertad condicional o libertad plena. Lo triste de encontrarnos en este lugar es la distancia y los horarios para estar con nuestra familia, compartir un almuerzo, una cena, un desayuno y

salidas familiares para afianzar el amor de familia. Los primeros días fueron muy tristes, ya que no estaba acostumbrada a estar alejada de mi familia ni de mis hijos. Jamás pude estar en este lugar, y mucho menos con mi descendientes, que tenían una vida sana, inocente y responsable. Mi hijo Luis, mi abogado, mi amigo, mi todo, es un ejemplo de ser humano, muy respetuoso, responsable en su diario andar. Mi otro hijo Anibal, ama la libertad, los desafíos, estar rodeado de gente, que muchas veces solo están cuando hay fiestas, pero son contados los que lo acompañan en momentos tristes. Mi princesa tiene 12 años y tuvo que madurar porque cuida de mi madre, de sus hermanos que tanto la aman y viven por ella. Es muy inteligente, madura y preparada para la vida, porque nunca se sabe cómo el futuro puede deparar algo especial y positivo. Quiero poder estar afuera pronto y que la justicia permita que mi hijo y yo podamos estar juntos con nuestra familia. Somos 5 nada más, porque mis demás familiares nos hicieron de lado, a pesar que nosotros siempre estuvimos en todos los momentos. Sé que Dios hará el milagro, porque siempre la vida tiene pro y contras, solo hay que saber discernir y no equivocarse para un futuro favorable, constructivo y feliz. Quiero que la vida me recompense con la salud de mi mamá y de mis hijos, así tengamos una casa, trabajo y economía sustentable, ya que al estar en este lugar solo tenemos gastos, pérdidas de dinero y de salud, que a veces nos juega en contra. Solo debemos creer que Dios hará la obra y podremos volver a la sociedad con la armadura de nuestro padre celestial. La esperanza es lo último que se pierde en estos lugares, discriminados por la sociedad y mal vistos por los gobernantes, ya que en estos lugares "los pobres" son los que estamos. Me despidió con la emoción de contar y expresar mis sentimientos desde este contexto de encierro.



## LA OTRA CARA DEL ENCIERRO

Por: Diego  
Unidad 1  
Santiago del Estero- Argentina

En este breve y preciso relato, es mi deseo que puedas conocer algo de la otra cara de la moneda del contexto de encierro, donde para la gran mayoría de los que componen la sociedad aquí, en la cárcel, se encuentran: “los peores”, o mejor dicho “los que no son aptos para la sociedad”. Solo a modo de introducción, creo necesario hacer una simple reflexión sobre esto; las personas privadas de libertad provienen, se han formado y son el resultado de esa sociedad que muchas veces es la gran juzgadora. En mi humilde opinión, nadie, por diferente que sea su posición económica y social, está exento de cometer algún tipo de delito, pues somos seres humanos y convivimos con errores y situaciones que en muchos son incomprensibles o inentendibles.

En fin, no he de señalar ni juzgar a aquel que ha tenido que pasar por la nefasta vivencia de estar preso. La vida no tiene sorpresas para todos, aquí les escribe uno de aquellos que pensaba nunca caer en esta realidad, y hoy me encuentro transitando este duro camino. Habiendo dicho esto, me adentro a lo que les quiero transmitir, lo que considero como positivo y de aprendizaje en este lugar, aunque al ser la consigna tan personal y objetiva pueden existir diferencias, o discrepancias respecto a la

realidad de otros compañeros, los cuales solo entienden y tienen otra forma de actuar ante esta extrema situación.

Tal vez la convivencia nos lleva a buscar en los demás compañeros algo que nos identifique, allí he podido encontrar varios amigos, con formas y valores iguales a los que llevo como prioridad, donde hemos compartido momentos gratos y también la solución de problemas personales. Puedo decir que al momento de recuperar mi libertad, me llevaré mucho más de lo que he traído, porque en este lugar pude experimentar más en otras habilidades, como la música y el área de cocina, esto gracias a los distintos cursos y capacitaciones dictadas en este servicio penitenciario. También en la parte de salud, donde refiero a lo deportivo, he podido aprender a jugar otros deportes y compartir diferentes torneos y campeonatos de fútbol con un grupo de compañeros. Por último, debo señalar la parte artística donde compartí y conocí compañeros con conocimientos y habilidades muy grandes. Y si vamos a lo más abstracto o bien referido a lo sentimental, he logrado un mejor vínculo afectivo con las personas, que realmente son indispensables en nuestras vidas, y nos ayudan a seguir recorriendo los días en este lugar. Espero haber

aportado, por mucho o poco que sea, algo que haya servido para poder el día de mañana mejorar las situaciones que ya son de público conocimiento en cuanto a seguridad y otros factores que se viven en el sistema penitenciario.

Les saludo a ustedes cordialmente y dejo un gran abrazo a la distancia.

Muchas gracias.



## INTROSPECCIÓN

Por: Fabián  
Módulo A, Pabellón 2  
Complejo Penitenciario N°4, Colonia Pinto  
Argentina

... "ahora el piso es de nube y me asomo cada tanto a espiarte desde donde estoy"...

"El Fantasma" - Árbol.

¿Por qué a mí?

-Estoy sentado en una nube, ahora lo sé, puedo ver cosas desde acá. Simplemente quisiera saber ¿por qué a mí? y dónde está Marío, íbamos juntos en la moto hasta el mal momento. ¿Por qué a mí? este no era mi lugar, lo mío es lo otro, debería estar en otro lado, debería...

- ¡Shhh! Eh, vení acercate, te contaré porque a vos.

-¿Sabes quién soy?

-No, no puedo verte la cara, esa luz me pega fuerte en los ojos.

-Bueno, yo sí sé quien sos y porque te traje hasta aquí y no fuiste a otra parte.

- No puedo estar en el cielo, no. Me mandé muchas macanas en la vida. Estuve preso, engañe a mi mujer, me peleé con mis padres...

- ¡Pará! ¡pará! escuchá, en este libro tengo algunas cosas que hiciste bien, te las digo: cuando una nenita no podía bajar su gatito de un árbol, vos fuiste y lo bajaste. Cuando entraron a robar en la parroquia del padre Andres, vos atrapaste a los ladrones y le devolviste todo al padre. Aquí hay otra, cuando tu amiga Graciela estaba por abortar, vos te opusiste y, ¿qué pasó? hoy ese nene es la alegría de todos y está por terminar la secundaria.

-Uh, quisiera estar allí para verlo.

- ¿Seguimos? Cuando estaban asaltando Enrique, el diarero, vos recibiste el impacto de la bala por evitar ese asalto, y no quisiste recibir dinero por tu acto heroico.

- Bueno, pero...

- Ahora otras más, al nenito que estaba en aquella vereda semidesnudo y descalzo, lo arropaste y le diste calzados para sus pies y alimento para su estómago.

Hijo, yo olvido tu carcel, tu infidelidad amorosa, lo que jamás voy a olvidar es el día del mal momento cuando estabas tirado en el piso y dijiste: "Señor del cielo, perdoname, estoy arrepentido, hace lo que quieras conmigo" y cerraste tus ojos para dormir en la eternidad. Por eso te traje, te volviste a Dios y te humillaste. Hoy estas engrandecido y yo agradecido, todo esto es para vos y tal vez te encontrarás con algún amigo, familiar o "Cuqui" tu perrito que tanto amabas.

-Señor, dijiste amigo, qué pasó con Mario. ¿Dónde lo puedo encontrar?

-Hijo, yo sé dónde está y cómo será su estadía en su lugar. Algún día te lo mostraré, él no se arrepintió.

-Señor, ¿hay famosos en el cielo?

-Pocos se volvieron a mi padre, pero si anda algún que otro famoso por ahí.

-¡Ay, quiero ver a Pappo, B.B King, a...

-Bue, bue, no te apresures. Vamos, quiero mostrarte otras cosas.

Esta conversación nunca pasó, o quizá pase algún día, tal vez esté pasando en este momento.



## HISTORIA DE UNA NIÑA

Por: Daniela Camila Mancini  
Unidad 59, Complejo Carcelario de Merlo  
Provincia de Buenos Aires, Argentina



Era una pequeña con rostro angelical, su vida transcurría en su cajita de cristal.

Era muy responsable desde muy temprana edad. También ser muy amable era su debilidad.

El tiempo transcurría y su caja de cristal se fue despedazando muy triste y sin piedad.

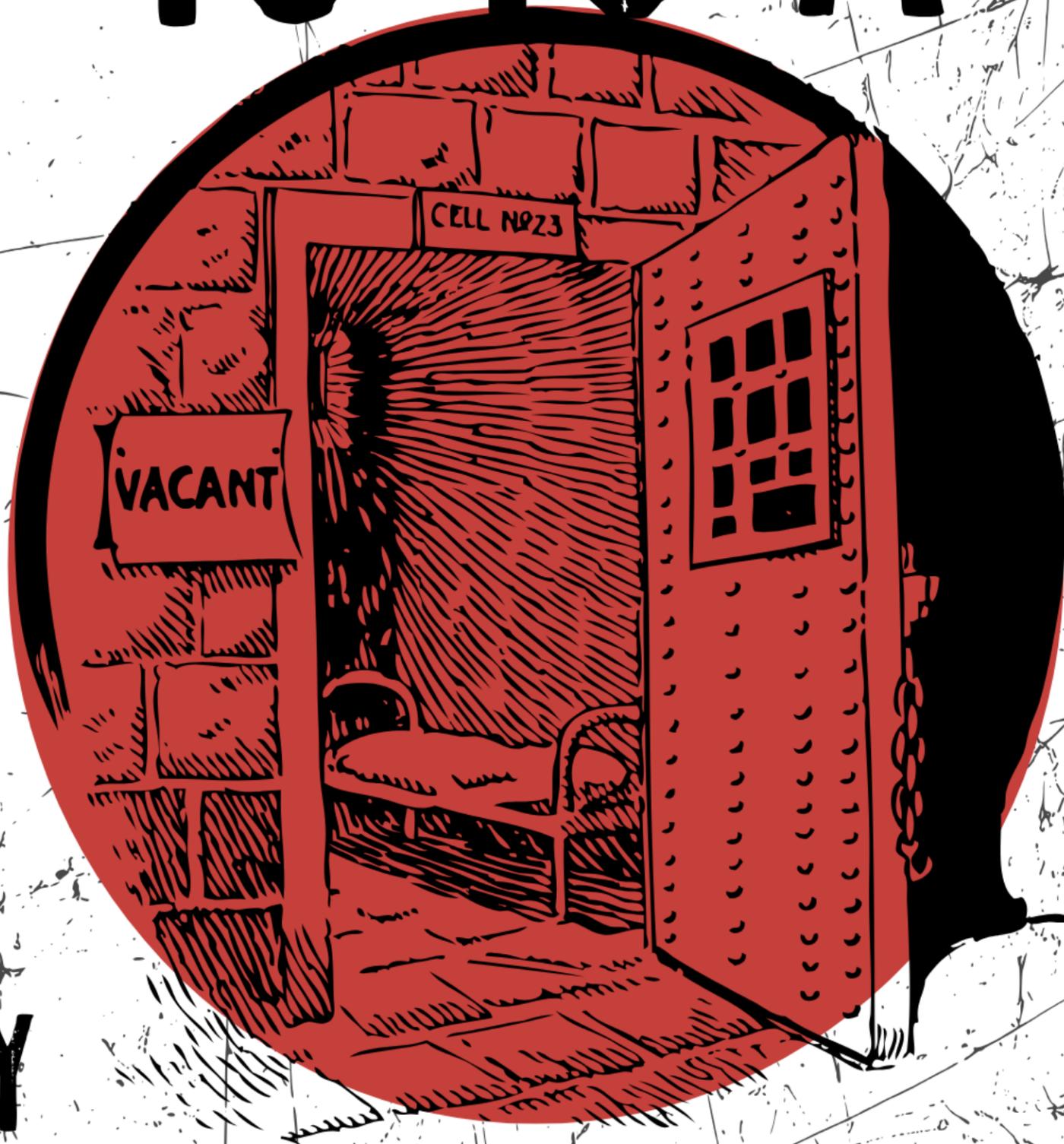
La vida es todo eso, una eterna dualidad; amada y descuidada esa fue su realidad

Alegre, encantadora, amante de bailar, celosa y caprichosa, pero con gran bondad.

La música y las fiestas, la murga y rockear, y a veces a la iglesia ir a rezar.

El tiempo fue pasando y su sangre se azuló, una mala pasada su vida transformó. Pero un aprendizaje el universo le dejó, de la mano con Dios volvió.

# LAS CÁRCELES SON CENTROS DE TORTURA



Y

# EXTERMINIO



# **Palestina libre**